

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 15 OCT. 2020

Proceso Ejecutivo – por sumas de dinero
Rad. Nro. 110013103024201900753 00

Las anteriores comunicaciones se agregan a las presentes diligencias y se ponen en conocimiento de la parte interesada para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

JIDC

<p>JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el</p> <p>ESTADO Nro. <u>58</u></p> <p>Fijado hoy <u>16 OCT 2020</u> a la hora de las <u>8:00 A.M.</u></p> <p>KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria</p>

49

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 15 OCT. 2020

Proceso Ejecutivo – por sumas de dinero

Rad. Nro. 110013103024201900953 00
953

Se reconoce al abogado Andrés Mario Carantón Cárdenas como apoderado judicial del señor Wilmar Alberto Mora Reyes para los fines del poder conferido (fl. 44 – 45 cd. 1).

Secretaría de cumplimiento a lo ordenado en el ordinal cuarto de la decisión proferida el cuatro (4) de agosto del año en curso (fl. 39 cd. 1).

NOTIFÍQUESE,

scidlet

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA

JUEZ
(2)

JIDC

<p>JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. <u>58</u> Fijado hoy <u>16 OCT 2020</u> a la hora de las 8:00 A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria</p>

[Handwritten signature]